Ibagué, 04 de octubre de 2022

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Ciudad

Asunto: Remisión compromiso contractual

Por medio del presente me permito hacer entrega del documento soporte de la clausula 4 numeral 12 – la cual manifiesta:

12. Elaborar y presentar al Departamento del Tolima a la finalización del segundo mes de ejecución del contrato, un informe de evaluación de las condiciones de seguridad de las diferentes dependencias o sedes donde se presta el servicio de vigilancia, sin que lo concluido en dicho informe lo exima de la responsabilidad contraída con el contrato suscrito. La presentación de este informe será requisito para efectuar el segundo pago del contrato. Así mismo elaborará y presentará los estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio, cuando lo considere necesario o el Departamento del Tolima se lo solicite.

Lo anterior dentro del marco del contrato No. 2169 del 26 de junio de 2022

Atentamente,

JAIME LUIS MAHECHA PARADA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA.

VIGILADO SuperVigilancia R. 20194100069567 de 19-07-2019

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

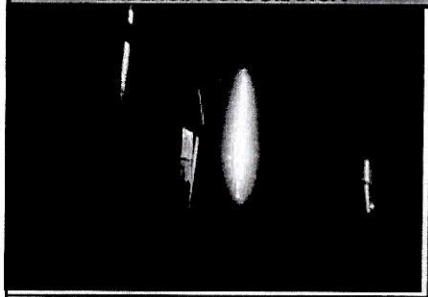
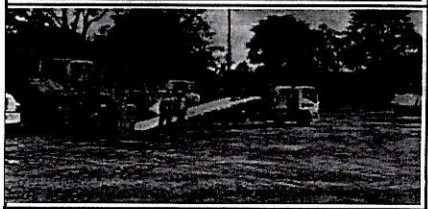
GRANJA LAS BRISAS - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

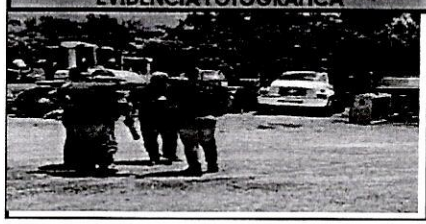
SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, daños recurrentes (cortes con alicate) en la malla que conforma el cerramiento o reja que colinda con el barrio las brisas y/o invasión (lugar habitacional o de dormitorios de población ajena a la Gobernación), amenaza generada por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), convirtiendo esto en una muy alta probabilidad de que se materialice el riesgo en estas zonas, lo que también sería grave; es que quedaría al descubierto la seguridad de la granja Las Brisas debido a que esta es una zona de tránsito hacia la citada invasión y el Rio Combeima.	BAJO	En cuanto al cerramiento perimetral, se recomienda subsanar los daños reportados de la manera más pronta posible, crear un cronograma de mantenimiento preventivo y limpieza periódica de la maleza que crece tanto en la parte interna como externa del mismo; en especial el que colinda con el Barrio las brisas y la invasión irregular (lugar habitacional), al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual por parte del personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales se pueden extender en la Granja Las Brisas.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción correctiva sobre esta situación; puede permitir que se materialice el riesgo ejecutado por quienes actúan y son identificados en la zona como (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches cuando se presenten fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones de la Granja Las Brisas, las cuales se activarían por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia la carencia de barreras de retardo en la parte superior de la reja de ingreso a la Granja Las Brisas, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de una cerca con sistema anti-intrusión sensores para cercas, acompañado de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior del taller, oficinas y demás dependencias al interior de la Granja Brisas, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

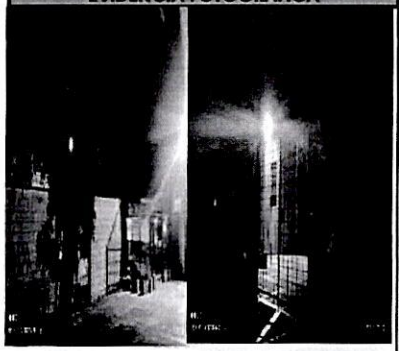
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al poco flujo de transeúntes por las zonas perimetrales laterales y trasera, sumado a la espesa vegetación que rodea la Granja Las Brisas y los diferentes barrios aledaños, además de la baja iluminación permiten que el área sea susceptible a que se materialice la amenaza anteriormente escrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

MUSEO DE ARTE - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales que en la zona de parqueadero el cerramiento o reja que colinda con la avenida 7 y calle 6 barrio La Pola (lugar donde pernoctan indigentes), la altura de la reja no es adecuada, esto sumado a la baja iluminación en las noches, convirtiendo esto en una muy alta probabilidad de que se materialice el riesgo, quedando al expuesta la seguridad del Museo de Arte, esto se deduce debido a que por esta área durante el dia tiene alto flujo de personas y vehículos, pero en la noche se reduce drásticamente; amenaza generada por la identificación de GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR).	BAJO	En cuanto al cerramiento perimetral se recomienda corregir la altura del mismo aumentándola, además crear un cronograma de mantenimiento preventivo y limpieza periódica de las ramas y arboles aledaños que crece tanto en la parte interna como externa del mismo; en especial el que colinda con la avenida 7 con calle 6ta barrio La Pola (lugar donde pernoctan habitantes de calle o indigentes), al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual por parte del personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales se pueden presentar en El Museo de Arte.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación hacia la parte externa perimetral; la que suministra el alumbrado público es baja, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad identificada, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches y en especial si se presentan fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones del Museo de Arte, demarcando un perímetro de seguridad, la cual se activaría por movimiento en el perímetro en el caso de que llegasen a vulnerar el limite demarcado del cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia en la entrada principal la existencia de puertas en cristal, las cuales no cuentan con una película que evite que al ser quebradas bien sea por accidente o por vandalismo y que estas caigan por ser diseñadas en vidrio templado o de seguridad y queden expuestas las instalaciones a ser blanco de quienes pueden materializar la amenaza identificada (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR).	BAJO	Se recomienda la implementación de una película de seguridad resistente que evite la caída de los cristales de la fachada, las puertas y todas las ventanas que están elaboradas con este material al momento de ser quebrados bien sea de manera accidental o intencional, todo esto acompañado de un sistema de alarma que cuente con sensores de ruptura de cristales y de movimiento al interior de las instalaciones.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de usuarios, visitantes de las instalaciones y el flujo de transeúntes por la zona procedentes de los diferentes barrios aledaños, son situaciones a tener en cuenta al momento en que se materialice la amenaza anteriormente escrita, ejecutada por actores identificados en la zona (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR).	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

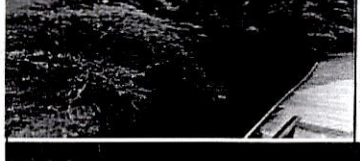
SECRETARIA DE RENTAS ATENCION Y SERVICIO AL CONTRIBUYENTE - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
 	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, la altura inadecuada del muro de la parte trasera de la Secretaria de Rentas (atención y servicio al contribuyente); el cual colinda con la Concha Acústica y el conjunto Residencial Torreón Centenario, catalogando esto como una vulnerabilidad con una muy alta probabilidad de que se materialice el riesgo generado por actores identificados en la zona GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR),, durante el dia esta es una zona de alto tránsito de personas y vehículos, situación que en las noches disminuya de manera drástica y queda a la merced de habitantes de calle y recicladores.	BAJO	En cuanto al cerramiento perimetral se recomienda implementar un cronograma de mantenimiento preventivo y limpieza periódica de las ramas y arboles aledaños que crece tanto en la parte interna como externa del mismo; en especial el que colinda con la Concha Acústica y el conjunto residencial Torreón Centenario, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual por parte del personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales pueden afectar las instalaciones y crear inconvenientes a la hora de brindar atención y servicio al contribuyente.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona, solamente se cuenta con el alumbrado público el cual no es suficiente para cubrir toda el área a custodiar lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches que se presenten fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones de la Secretaria de Rentas atención y servicio al contribuyente, las cuales se activarían por movimiento al momento en que llegasen a vulnerar el cerramiento perimetral en la parte trasera y demás catalogadas como vulnerables. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
 	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia la de un sistema de alerta o alarma que permita la detección de una intrusión o su intento en las instalaciones en general y en la parte trasera especialmente; la cual colinda con la Concha Acústica y el conjunto residencial Torreón Centenario, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo, acción que puede ser ejecutada por los actores identificados en el área (GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR) y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de una cerca con sistema anti-intrusión sensores para cercas, acompañados de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de las instalaciones de la Secretaria de Rentas Atención y Servicio al Contribuyente, de esta manera cuando se intente materializar una intrusión en el cerramiento o cuando no se desarrollen actividades al interior de las distintas oficinas o áreas de trabajo se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

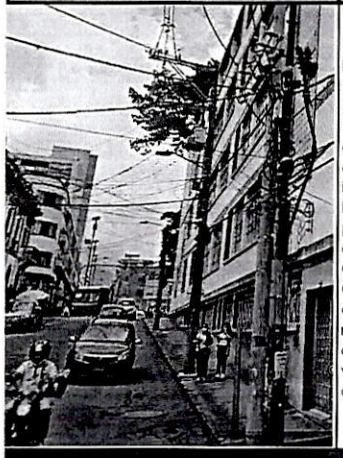
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de usuarios y/o visitantes, proveedores, además en la parte externa la circulación de transeúntes, la razón de los servicios que se prestan en esta dependencia de la Gobernación del Tolima, sumado a que en las mismas hay puntos de recaudo bancario al interior, sumado a esto baja iluminación durante las noches; permiten que se materialice la amenaza anteriormente descrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

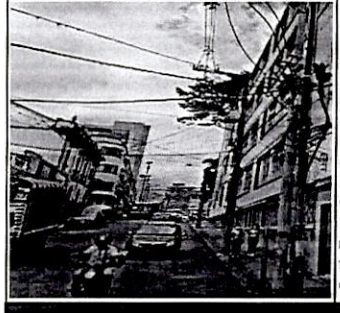
SEDE PRINCIPAL - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, si bien es cierto el perímetro en las ventanas y puertas cuenta con barreras de retardo (rejas), puertas en metal con las respectivas cerraduras, no se aprecia la existencia de un protocolo de control de llaves de las cerraduras en las diferentes dependencias, de igual forma la carencia de mecanismos internos que logren bloquear el ingreso en caso de presentarse el intento de intrusión por cada una de estas, actividades que pueden ser generadas por delincuencia identificada en el área GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), convirtiendo esto en la probabilidad de que se materialice el riesgo, exponiendo la seguridad del edificio de la Gobernación debido a que esta es una zona de tránsito de población flotante y vehicular durante el dia y en la noche se disminuye esta actividad de manera considerable.	BAJO	Se recomienda implementar un protocolo de control de llaves, el cual debe quedar en cabeza del responsable de cada dependencia, así mismo se recomienda que al finalizar labores debe el encargado de cada dependencia buscar al vigilante para cerrar las oficinas en presencia del vigilante para con ello tener un control del estado en que quedan las instalaciones y los elementos que al interior quedaron, también se recomienda implementar un servicio de recorredor al exterior de las instalaciones en todo su perímetro, en cuanto al perímetro, las ventanas y puertas que la conforman, se recomienda el implementar un protocolo de revisión periódica de estos elementos el cual se debe ejecutar mínimo tres veces al dia y esto sumado a las revisiones que se hacen siempre al entregar y recibir turno por parte del personal de seguridad, dando como resultado final 5 revisiones diarias; con ello se lograría mitigar el riesgo de intrusión o su intento, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual por parte del personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales pueden afectar al edificio de la Gobernación.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches que se presenten fuertes lluvias y fines de semana ya que a sus alrededores cuenta con zona rosa o bares.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones del edificio de la gobernación, en especial por los lados de la catedral y en el callejón que se encuentra en el costado del edificio de la Gobernación del Tolima las cuales se activarían por movimiento en el caso de que llegasen a intentar vulnerar el perímetro. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE, VANDALISMO:** Se evidencia la carencia de un sistema de alarma al interior de las dependencias que tiene las ventanas y puertas que dan hacia la calle, se aprecia el funcionamiento de bares en la zona, los cuales conllevan a la presencia de clientes y población flotante en el área, lo cual permite la presencia de delincuencia e indigencia, presentándose situaciones de riñas y asaltos los cuales sirven de distractores para que la delincuencia identificada GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR) intenten la materialización del riesgo de intrusión y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación, todo esto debido a la ausencia de estos mecanismos.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de la diferentes dependencias del Edificio de la Gobernación, diseñar un protocolo de armado y desarmado del sistema por parte del personal designado en cada dependencia, de esta manera cuando no se desarrollen actividades al interior el mencionado sistema se debe armar por parte de quienes sean los delegados para esta actividad, con ello al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte del personal seguridad asignado al área y lograr conjurar o retardar el intento.

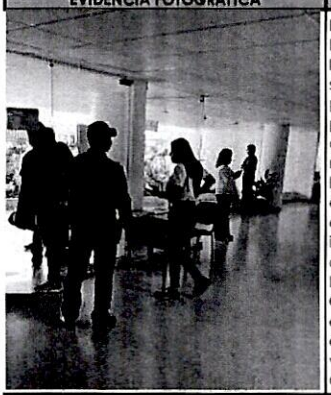
SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al alto flujo de transeúntes, visitantes y usuarios en las instalaciones y por la zona la cual también es muy activa por la presencia de bares, comercio informal, población flotante, lo cual permite la presencia de delincuencia e indigencia, presentándose situaciones de riñas y asaltos sumado a esto la baja iluminación, permiten que quienes interactúan se conviertan en artífices de que se materialice la amenaza anteriormente escrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

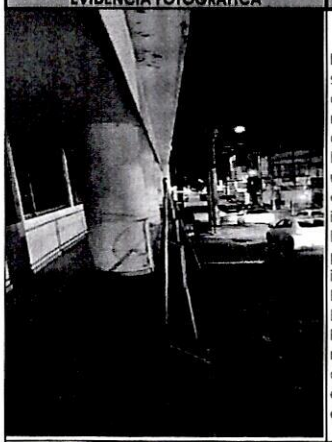
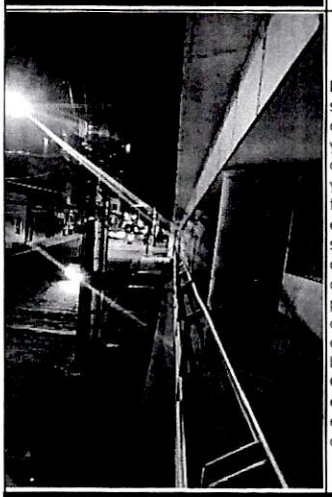
FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL - GOBERNACION DEL TOLIMA
VULNERABILIDADES

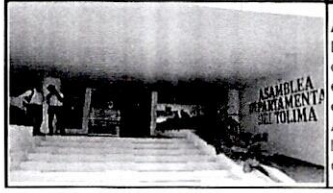
SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se aprecia que el perímetro que bordea el recinto de la asamblea departamental presenta una seguridad adecuada, se logra evidenciar que no existen mecanismos de retardo que puedan mitigar un intento de intrusión por las ventanas o las puertas, ya que estas están compuestas o conformadas por cristales en vidrio templado los cuales no cuentan con algún mecanismo que al momento de ser derribados eviten el ingresó a las instalaciones a través de ellos en momentos en que se encuentra fuera de actividades el recinto, las puertas y ventanas en este material no son garantía para disminución de una posible intrusión y la materialización de la amenaza la cual puede ser cometida por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), el protocolo de control de accesos debe ser reforzado al tiempo que debe, ser coordinado con la policía nacional para mitigar situaciones de riesgo que vayan en contra de los asambleístas y/o funcionarios de la Gobernación del Tolima.	BAJO	Se recomienda la implementación de una película de seguridad en cada una de las puertas y ventanas que son compuestas por material en cristal templado, para con ello mitigar de alguna forma que al ser quebrados caigan de manera inmediata permitiendo la vulnerabilidad de las instalaciones; este tipo de medidas retardan cualquier acción vandálica en contra de las instalaciones de la asamblea departamental, de ser posible reforzarlo con mecanismos electrónicos que puedan alertar acerca de la amenaza y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales puedan afectar a la Asamblea Departamental del Tolima.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE, VANDALISMO:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona en especial sobre la calle 11, durante el dia circula gran cantidad de transeúntes pero especial mente en la noche la mayoría de quienes rondan las calles aledañas a la Asamblea Departamental son indigentes o habitantes de calle y recicladores, los cuales en su mayoría se ubican sobre la carrera 2 y en la parte de atrás de la asamblea, la ausencia de un sistema de alarma que sea útil para mitigar un intento de intrusión permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como artífices de estas acciones GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches al amparo de circunstancias especiales como la presencia de fuertes lluvias o los fines de semana ya que a sus alrededores cuenta con zona rosa o bares y con ello riñas, asaltos o desordenes o escándalos en vía publica.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones de la Asamblea Departamental, las cuales se activarían por movimiento alertando al personal de seguridad si llegasen o intentar vulnerar el perímetro. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con un sistema de alarma al interior de las instalaciones y cada una de las dependencias, razón por la cual si llegasen a vulnerar el perímetro y se intentase materializar el riesgo, es muy baja la probabilidad de poder detectarlo a tiempo ya que las instalaciones son amplias y solamente se cuenta con un servicio de seguridad para cubrir toda; situación por la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo, esto se puede presentar debido a que en los alrededores existe la denominada zona rosa compuesta por bares, restaurantes y sitios de entretenimiento nocturno lo que atrae actividad en las noches pero que iría disminuyendo hacia la madrugada, momento en el cual circulan recicladores e indigencia y se podría materializar la amenaza GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR) por quienes son identificados en la zona como posibles autores y esta se presentaría especialmente en las noches de los fines de semana o bajo circunstancias especiales como son fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de de alarma al interior de cada una de las dependencias que conforman la Asamblea Departamental del Tolima, provista de sensores de movimiento, al igual que sensores de ruptura de cristales, las cuales se activarían por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el perímetro. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de transeúntes por la zona conformada por bares y comercio formal e informal, sumado a la alta circulación durante el dia y gran parte de la noche de población flotante, además en ocasiones la asistencia de público durante sesiones de la Asamblea Departamental convierte a diputados y funcionarios de la asamblea y personalidades públicas en blanco de las amenazas identificadas.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física

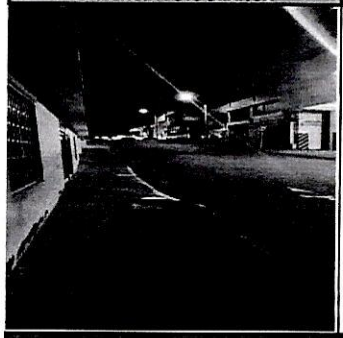
FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022

PARTE 4

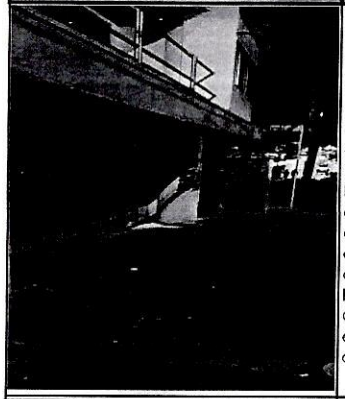
PASAPORTES - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, que las instalaciones presentan cerramiento en óptimas condiciones pero, no cuenta con un protocolo de control y manejo de llaves en esta dependencia además, se aprecia que la puerta de acceso principal conformada por cristal templado no tiene o cuenta con una película de seguridad que mitigue el riesgo de ser quebrada y derribada por quienes intenten vandalizar o cometer cualquier acto ilícito dentro de las instalaciones generados por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), además la parte trasera de las instalaciones es tomada habitualmente por indigentes y habitantes de calle como sitio donde realizan necesidades fisiológicas, convirtiendo esto en una vulnerabilidad.	BAJO	Se recomienda la implementación de un protocolo de control de llaves además, de que éste cuente con un mecanismo para reportar al personal de seguridad el momento en que cierran las dependencias porque ya no hay actividades, esto para tener un control de las instalaciones y poder saber en qué circunstancias quedan luego de finalizadas la jornada laboral, también se recomienda reforzar los mecanismos de retardo implementados en las ventanas que dan hacia la parte trasera y el frente de las instalaciones, así como implementar una película de seguridad que permita mitigar el riesgo de derribar la puerta en caso de cualquier acto de vandalismo y/o intrusión.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE, VANDALISMO:** Durante las rondas perimetrales se logra evidenciar que las instalaciones no cuentan con la suficiente iluminación en especial en la parte trasera, al estar rodeadas las instalaciones por la denominada zona rosa, la cual tiene actividad nocturna hasta altas horas de la noche en especial los fines de semana y esta misma comienza a disminuir hacia la madrugada; momento en el que circulan los llamados habitantes de calle, recicladores y personas que deambulan en alto estado de embriaguez, situación que es aprovechada por quienes pretenden materializar el riesgo contra las instalaciones, cometido por quienes son identificados en la zonà como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones de pasaportes dependencia de la Gobernación del Tolima, la cual se activaría por movimiento en los alrededores. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y disuadir además de advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con un sistema de alarma que pueda alertar al personal de seguridad sobre cualquier actividad que afecte a las instalaciones en especial durante las noche y los días en que no se esté laborando en esta dependencia la ausencia de este mecanismo de alerta puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches los fines de semana o en ocasiones cuando se presenten fuertes lluvias además es de tener presente que en los alrededores están rodeados por la denominada zona rosa compuesta por bares, restaurantes y lugares de actividad nocturna de esparcimiento.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de un sistema de alarma provisto de sensores de movimiento y ruptura de cristales al interior de cada una de las dependencias di la oficina de pasaportes, las cuales se activarían por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el perímetro. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.

SEGURIDAD DE PERSONAS

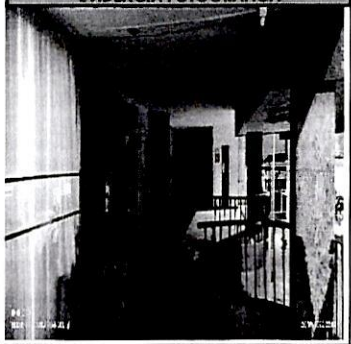
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al alto flujo de usuarios, transeúntes y funcionarios siendo además los alrededores una zona comercial, de bares, comercio informal e indigencia, la intolerancia de algunos de los anteriormente mencionados puede conllevar a que se materialice la amenaza anteriormente escrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal de funcionarios, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

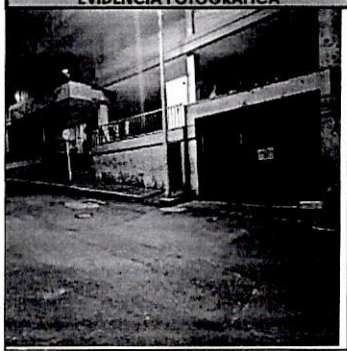
HOTEL AMBALA - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

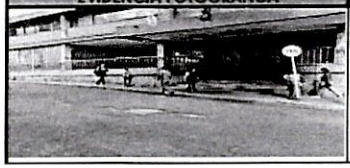
SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Las instalaciones cuentan con un cerramiento perimetral adecuado más sin embargo los mecanismos de retardo implementados en las ventanas que dan hacia el exterior no ofrecen una seguridad adecuada convirtiendo esto en una vulnerabilidad que puede permitir que se materialice el riesgo o amenaza, generados por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), afectando las instalaciones del hotel Ambala, tampoco se evidencia la existencia de un protocolo de control de llaves de las cerraduras que permiten el acceso a las diferentes habitaciones y dependencias del hotel como tampoco se evidencia la existencia de un protocolo de control de ingresos y salidas de elementos que se encuentran al interior del mismo.	BAJO	Se recomienda la implementación de mecanismos de retardo, como son rejas y cerraduras en las respectivas ventanas que dan hacia el exterior; para mitigar la probabilidad de una intrusión a través de estas ventanas, de igual manera se recomienda el crear un protocolo de control de llaves que sea manejado por un solo funcionario y que éste tenga conocimiento de qué llave pertenece a qué dependencia y a qué cerradura; de la misma manera por parte de estos funcionarios designados para el manejo de las llaves, se les recomienda el informar al personal de seguridad cada vez que vayan a cerrar algunas de las dependencias por finalización de labores para que quede constancia de en qué estado quedan las instalaciones una vez se hayan retirado todos los funcionarios, de igual manera se recomienda el implementar un protocolo para el control de entrada y salida de elementos y equipos.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona y podrían ser los autores materiales del hecho GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches durante los fines de semana ya que a sus alrededores cuenta con denominada zona rosa o de bares y entretenimiento nocturno, además la presencia de recicladores, indigentes y personas en estado de alicoramiento.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones del Hotel Ambala en especial en la parte trasera del mismo, las cuales se activarían por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el perímetro. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE, VANDALISMO:** No se cuenta con busca un sistema de alarma que permita alertar acerca d la vulneración del perímetro ingresó a las instalaciones para cometer actos en contra de los activos pertenecientes a la gobernación del Tolima exactamente en el hotel Ambala y que con ellos se afecte la operación cometido por quienes son identificados en la zona y podrían ser los autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches o durante los fines de semana ya que a sus alrededores existe la denominada zona rosa conformada por bares, restaurantes y lugares de distracción nocturna o también durante la presencia de fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema un sistema de alarma provisto de sensores de movimiento y sensores que alerten sobre la ruptura de cristales, los cuales se activarían por movimiento además el sistema permitiría alertar acerca de la vulneración del perímetro de las instalaciones del hotel Ambala y con ello se lograría mitigar cualquier afectación a los activos de la Gobernación del Tolima. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de transeúntes por la zona, el hecho de tener contacto con estas personas y funcionarios que se exponen diariamente durante la entrada y salida de sus jornadas laborales son factores de exposición a la amenaza anteriormente descrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

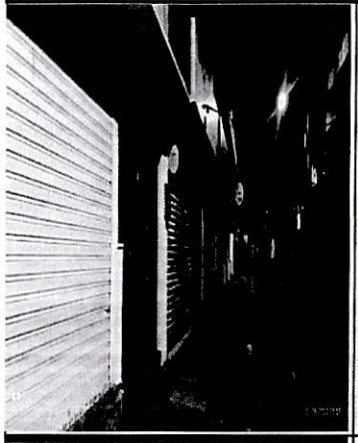
TEATRO TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**IINTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** El Teatro Tolima hacia la calle 12, por el lado de donde está ubicada la puerta secundaria por la cual se realiza el ingreso de equipos, el parque que está frente al teatro y los alrededores en los cuales existe una zona comercial, durante las noches y en la madrugada una vez terminen las actividades normales esta zona se convierte en lugar de habitación o dormitorio de indigentes o habitantes de calle lo que la convierte en un área vulnerable susceptible de que se presente la materialización de la amenaza por quiénes son identificados en la zona, las cuales podrían se ejecutados por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR).	BAJO	Se recomienda implementar barreras físicas que permitan mantener alejados a los indigentes de esta zona, coordinar patrullajes con la Policía Nacional para que se realice el control del área evitando que los habitantes de calle pernocten en los alrededores de la instalación y con ello se mitigue la probabilidad d una intrusión a las instalaciones del Teatro Tolima, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual para el personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales se pueden afectar los activos de la Gobernación del Tolima.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales del hecho GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches, los fines de semana o durante temporadas de fuertes lluvias ya que en la zona a pesar de ser comercial y de bares en la madrugada queda a merced de habitantes de calle y recicladores los cuales a la menor oportunidad buscan desvalijar o sustraer elementos del mobiliario público o particular para comercializarlo o cambiarlo por sustancia alucinógenas y consumirlas en los alrededores o en las mismas instalaciones del teatro en la parte externa.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizado en el perímetro de las instalaciones del teatro Tolima, las cuales se activarían por movimiento hacia el perimetro si llegasen a vulnerar el cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE, VANDALISMO:** Se evidencia la carencia un sistema de alarma provisto de sensores de movimiento y sensores de ruptura de cristales en cada uno de las ventanas o puertas que hacen parte del teatro Tolima en especial las que están ubicados sobre la calle 12 donde está la salida trasera del teatro, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento y sensores de ruptura de cristales al interior de las instalaciones del Teatro Tolima, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

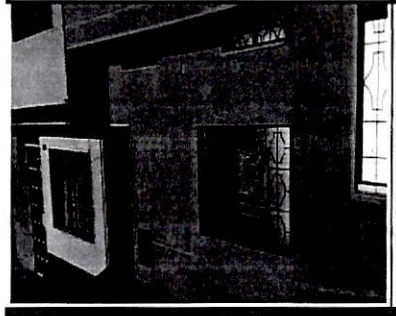
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de transeúntes por la zona y a la atención que se presta en este punto con eventos públicos y privados, sumado a esto baja iluminación permiten corra el riesgo de que se materialice la amenaza anteriormente escrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

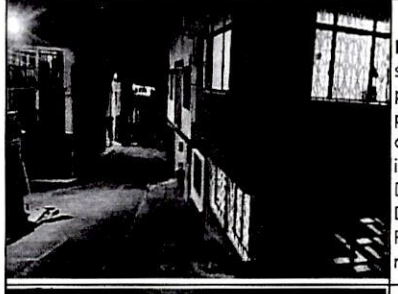
CASA DE MUJERES EMPODERADAS - GOBERNACION DEL TOLIMA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, a Casa Mujeres Empoderadas en la parte trasera la ausencia de mecanismos de retardo o barreras que permitan mitigar el riesgo de intrusión el cual puede ser materializada por actores identificados en el área GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esta vulnerabilidad debes ser mitigada lo más pronto posible y con ello minimizar cualquier traumatismo que se genere a la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de barreras de retardo en la parte trasera sobre el muro que conforma el perímetro de la sede Casa de la Mujer Empoderada esta barrera puede ser elaborada en cerca eléctrica o concertina provisto de un sistema de alerta el cual se active al momento de la vulneración o intento de intrusión a las instalaciones, mitigando con ello cualquier afectación a bienes de la Gobernación del Tolima.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona sobre la avenida 6ta, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches o cuando se presenten fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones de Casa de las Mujeres Empoderadas, las cuales se activarían por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO Y/O SABOTAJE:** Se evidencia la ausencia de un sistema de alarma al interior de las instalaciones el cual permitiría mitigar cualquier riesgo o intento de daño, sabotaje o hurto de activos de la del Tolima asignados a la Casa de la Mujer Empoderada, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de las instalaciones de Casa de la Mujer Empoderada, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de transeúntes por la zona y a la atención que se presta en este punto, permiten que la probabilidad de que se materialice la amenaza anteriormente escrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

GOBERNACION DEL TOLIMA- POLITECNICO LUIS .A. REGIFO

VULNERABILIDADES

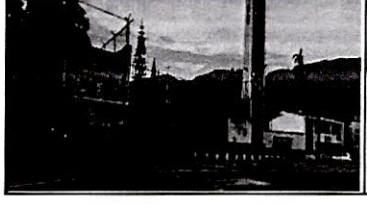
SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
 	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, politécnico que las instalaciones se encuentran en alto grado de abandono, la maleza está muy crecida lo que podría facilitar el que se pueda ocultar delincuencia si llegasen a burlar el perímetro de las instalaciones situación que se podría presentar ingresando por la puerta del garaje la cual da hacia una cancha de futbol abandonada, el hecho de que las instalaciones se encuentren en zona semi urbana, es factor que permite que indigencia o habitantes de calle pernocten en los alrededores de las instalaciones, si bien es cierto las instalaciones no están en operación el servicio de seguridad esta para evitar el desvalijamiento de las mismas, situación que se generaría en cabeza de GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), convirtiendo esto en una vulnerabilidad la cual permitiría que se materialice el riesgo.	BAJO	En cuanto al estado interior y exterior de las instalaciones en lo que a vegetación hace referencia, se recomienda crear un cronograma de mantenimiento preventivo a zonas verdes ya que esta deshabitado y en la parte interna está llena de maleza y con lleva a que lleguen animales de peligro como roedores y culebras, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de proporcionar una buena visual por parte del personal de seguridad asignado al servicio en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales se pueden afectar las instalaciones del Politécnico.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, SABOTAJE Y/O VANDALISMO:** No se cuenta con la suficiente iluminación en la zona interna y en la zona externa enn especial en la por calle 28 , lo que impide que se puedan realizar rondas a las instalaciones de manera adecuada por parte del personal de seguridad, por ello se considera que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar en las noches y más cuando se presenten fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar un sistema de iluminación sensorizada en el perímetro de las instalaciones del politécnico Luis a Rengifo, la cual se activaría por movimiento hacia el interior si llegasen a vulnerar el cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia la ausencia de un sistema de alarma que pueda permitir la alerta cuando sea vulnerado el perímetro ya que este es extenso y solo cuenta con un servicio de vigilancia el cual hace recorridos al interior del politécnico, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación, debido al desvalijamiento de las baterías sanitarias y los elementos que se encuentran en las instalaciones.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de las instalaciones del politécnico Luis a Rengifo, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma ya que el servicio contratado es solamente nocturno, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte del Supervisor de Zona en turno asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

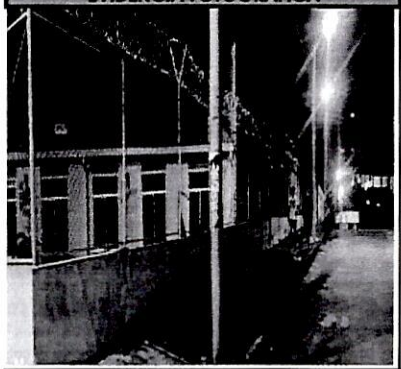
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al bajo flujo de transeúntes por la zona durante la noche además de la presencia de indigentes o habitantes de calle y recicladores, la extensa vegetación, sumado a esto baja iluminación son factores que sumados permiten que el vigilante asignado al servicio deba tener contacto con esto al solicitarles que se retiren de las instalaciones en la parte externa cuando se reúnen a consumir sustancias alucinógenas.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022	PARTE 4

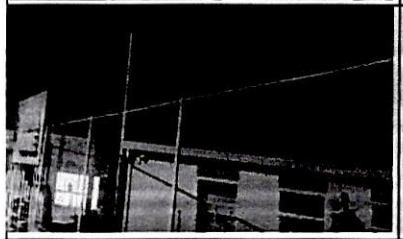
GOBERNACION DEL TOLIMA- PARQUE INNOVAMENTE

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, que el parque Innovamente en algunos sectores de la malla presenta una altura poco adecuada, es muy baja en algunos sectores y en la zona se evidencia la presencia de personas en estado de indigencia, las cuales consumen sustancias psicoactivas en los alrededores del parque, lo que constituye un riesgo de intrusión por parte de estos individuos además a la sombra de estos se pueden presentar afectaciones a las instalaciones generadas por actores identificado en la zona GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), situaciones que conjugadas permitirían que se materialice el riesgo.	BAJO	En cuanto al cerramiento perimetral se debe crear un cronograma de mantenimiento preventivo y mejorarlo proporcionándole la altura adecuada que permita mitigar el riesgo de intrusión y las respectivas consecuencias, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de permitir que por parte del personal de seguridad asignado al servicio se obtenga control de las instalaciones en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales pueden afectar al parque Innovamente.

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con una cerca eléctrica que esté conectada a un sistema de alerta que sirva de barrera de retardo la ausencia de elementos como el descrito deja al descubierto esta vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre ella; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches y más aún cuando hayan fuertes lluvias.	BAJO	Se recomienda implementar una cerca eléctrica en la parte superior del perímetro de las instalaciones del parque Innovamente, mitigaría y evitaría la intrusión hacia el interior además emitiría una alerta al momento de vulnerar el cerramiento. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia la carencia de un sistema de alarma que sirva para facilitar o evitar la intrusión y la afectación de los activos de la Gobernación del Tolima, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de las instalaciones del parque Innovamente, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de visitantes y usuarios además por la zona circulan indigentes y recicladores además de población residente en los barrios circundantes permiten el contacto e interacción de funcionarios y la vigilancia con estos, lo que conlleva a que se esté expuesto a que se presenten situaciones como la descrita.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.

FECHA DE ACTUALIZACION	27//09/2022

PARTE 4

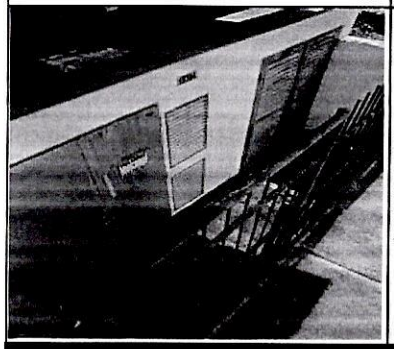
GOBERNACION DEL TOLIMA- LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

VULNERABILIDADES

SEGURIDAD FISICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, LESIONES PERSONALES U HOMICIDIO:** Se logra evidenciar durante las rondas perimetrales, al Laboratorio de Salud Pública la reja no tiene la altura ideal es muy baja en sector que hace parte de la puerta de ingreso sobre la cual se pueden trepar y violar el perímetro de seguridad del mencionado laboratorio acciones que pueden ser generadas por GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), convirtiendo esto en una muy alta probabilidad de que se materialice el riesgo en esta zona.	BAJO	*En cuanto al cerramiento perimetral se recomienda el subsanar la novedad detectada en la altura del cerramiento perimetral aumentando la altura del mismo, además se recomienda crear un cronograma de mantenimiento preventivo, al ejecutar estas recomendaciones se logra generar la sensación de protección y seguridad, además de que el personal de seguridad asignado al servicio ejecute de manera óptima su labor en especial en las horas de la noche y con ello poder advertir de manera oportuna una intrusión o su intento y conjurar la materialización de actividades ilícitas, las cuales se pueden extender al laboratorio de salud pública.*

SEGURIDAD ELECTRONICA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** No se cuenta con un sistema de cerca eléctrica conectada a un sistema de alerta sonora que permita tener conocimiento acerca de una violación del perímetro, lo que permite inferir que esta es una vulnerabilidad, la cual de no prestársele atención y tomar acción sobre esta; puede permitir que se materialice el riesgo cometido por quienes son identificados en la zona como posibles autores materiales GRUPOS DE DESADADPTADOS, COMUNIDADES INSATISFECHAS, DELINCUENCIA COMUN Y/O GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS RESIDUALES (GAOR), esto se puede presentar especialmente en las noches.	BAJO	Se recomienda implementar cerca eléctrica en la parte superior y en la parte inferior una cerca sensorizada de mínimo 10 hilos en el perímetro de las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública, las cuales se activarían por el contacto de quien pretenda vulnerar los límites del perímetro hacia el interior. El acatar esta recomendación permitiría mantener el servicio bajo circunstancias controladas y advertir de manera oportuna la presencia de personas en el área o la ejecución de actividades ilícitas que afecten las instalaciones.
	**INTRUSION, HURTO, VANDALISMO, SABOTAJE:** Se evidencia la ausencia de un sistema de alarma al interior de las dependencias del Laboratorio de Salud Pública, lo que puede ser altamente preocupante más si se tiene en cuenta el costo de los equipos a al interior se encuentra y ello servicio que estos prestan a la Gobernación del Tolima y el beneficio para la comunidad del departamento, la ausencia de estos mecanismos puede facilitar la materialización del riesgo ingreso y las respectivas consecuencias que esto conlleva entre ellas traumatismos para la operación.	BAJO	Se recomienda la implementación de un sistema de alarma sonora provista de sensores de movimiento al interior de las instalaciones del Laboratorio de Salud Pública, de esta manera cuando no se desarrollen actividades se debe armar el sistema de alarma, y al menor intento de intrusión se podrá recibir una alerta sonora y la respectiva reacción por parte de la seguridad asignada al área y lograr conjurar o retardar el intento, también se recomienda el implementar un protocolo de control de llaves, de esta manera se sabría por parte de los encargados de las diferentes dependencias quien y a que áreas tiene acceso.

SEGURIDAD DE PERSONAS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	AMENAZA	VALORACIÓN	ACCIÓN SUGERIDA
	**AGRESIONES FISICAS, VEBALES Y LESIONES PERSONALES, HURTO:** Debido al flujo de transeúntes por la zona entre ellos recicladores e indigentes, funcionaros, visitantes y usuarios, la interacción entre ellos puede suscitar situaciones que detonen comportamientos agresivos y de confrontación que afecten la sana convivencia en las instalaciones.	BAJO	Se recomienda crear un plan de capacitaciones al personal en general, encaminadas a adoptar medidas de autoprotección, con el fin de minimizar la exposición a situaciones y ambientes hostiles, que incluya el manejo de conflictos, comunicación asertiva, tratamiento de crisis y relaciones humanas, esto con el fin de que se tenga conocimiento de la manera en cómo proceder frente a estas situaciones que pongan en riesgo la integridad física.